



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.*

HAGO SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos 123/2015, seguido a instancia de la Procuradora Sra. Valero Alfageme, en nombre y representación de Félix Rubio Alonso, sobre el fallecimiento de Trinidad Alonso Lacal, nacida en Carabantes (Soria) el día 30-05-1920 y fallecida en El Royo (Soria) el día 20-09-2007, en la que se ha reclamado la herencia de dicha causante a favor de sus sobrinos Ángel Rubio Alonso, Félix Rubio Alonso y Consuelo Rubio Alonso, y se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante comparezcan en el plazo de 30 días ante este Juzgado a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 27 de marzo de 2015.- La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

1495

BOPSO-49-27042015